DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-6475
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTOS SIRE No. 829929

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	NANCY CONSTANZA PEÑA SANCHEZ			SOLICITANTE:
COE:	30	MOVIL:	2	Comunidad
FECHA:	02 de Mayo de 2012	HORA:	08:10 AM	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 9 A # 134B-79 Carrera 9 A # 134B-71	ÁREA DIRECTA:	250m²					
BARRIO:	Sector catatral Lisboa	POBLACIÓN ATENDIDA:	4					
UPZ:	13-Los Cedros	FAMILIAS	2	ADULTOS	4	NIÑOS	0	
LOCALIDAD:	1-Usaquén	PREDIOS EVALUADOS	2					
CHIP:	AAA0021SAZE	DOCUMENTO REMISORIO	CR-15363					

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES

Los predios de la Carrera 9 A # 134B-79 y Carrera 9 A # 134B-71, se encuentran ubicados en el sector catastral Lisboa, de la localidad de Usaquén, para lo cual El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias-**FOPAE** no ha emitido concepto técnico de riesgo. Y de acuerdo con los Planos Normativos de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza los predios en comento, no presenta categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación.

4. DESCRIPCION Y CAUSAS

Se presentó el colapso estructural de una fracción de la cubierta de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera Carrera 9 A # 134B-71, dicha afectación se localiza hacia el costado sur de la vivienda en mención en la zona de parqueadero y de acceso a la vivienda; según lo observado la cubierta es en teja de barro soportada por un entramado en madera, el cual descansa sobre los muros perimetrales de cerramiento de la vivienda.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

En el predio de la Carrera 9 A # 134B-71 se emplaza una vivienda de dos (2) niveles, cuya estructura principal está conformada por muros de carga, con una cubierta en teja de barro apoyada en un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros perimetrales de la vivienda; se observó que bajo la cubierta hay un cielorraso en mortero vaciado contra esterilla de guadua y los muros internos y externos se encuentran pañetados. Se resalta que dicha vivienda evidencia algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la edad de la construcción y el grado de deterioro de los elementos estructurales y no estructurales, adicionalmente, dicha vivienda corresponde a una arquitectura bifamiliar dado que se encuentra adosada a la vivienda con nomenclatura Carrera 9 A # 134B-79, compartiendo además de los muros medianeros la continuidad de su cubierta por lo que ambas construcciones presentan el mismo compromiso en su estabilidad y habitabilidad.

De acuerdo con la inspección visual se observó que la estructura de cubierta a lo largo y ancho de las dos viviendas presenta un grado de deterioro considerable, reflejado en la degradación de algunos elementos de madera que la componen, los cuales exhiben pequeñas deflexiones y pudrición; adicionalmente se evidenció fractura y desprendimiento de algunos segmentos de la torta en mortero del cielorraso a lo largo de algunos corredores y en la zona de patio. Se resalta que dichas afectaciones posiblemente están asociadas con el tipo de material que componen la estructura, la exposición a la intemperie y la falta de mantenimiento, por lo tanto las viviendas emplazadas en el predio de la Carrera 9 A # 134B-79 y el predio de la Carrera 9 A # 134B-71, tiene comprometida en la actualidad su estabilidad estructural y su habitabilidad ante cargas normales de servicios por lo que se recomendó la evacuación temporal y preventiva del mismo.

Es posible que de no adelantarse las medidas pertinentes para el mantenimiento de las estructuras de las viviendas evaluadas, el aumento progresivo del deterioro de las mismas conllevaría a la caída de los elementos de cubierta que se encuentran inestables en los corredores y a la caída de segmentos de la torta en mortero del cielorraso.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

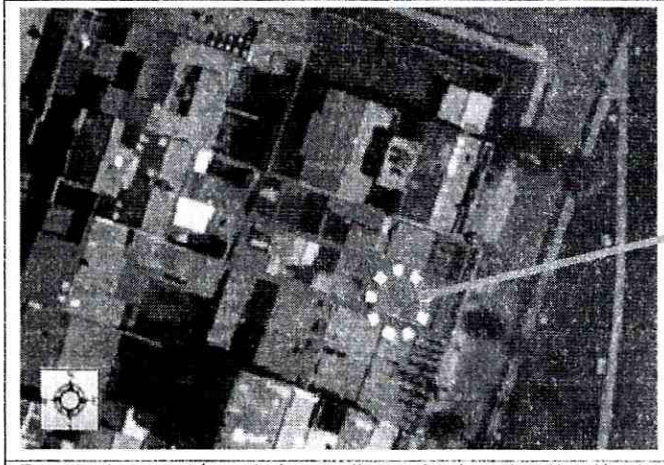


Foto 1. Imagen Aérea de los predios evaluados y localización del sector de la vivienda con nomenclatura Carrera 9 A # 134B-79, donde se presentó el colapso de la cubierta.



Foto 2. Identificación de la conformación de los bifamiliares e identificación del sector donde se presentó el colapso parcial de la cubierta.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

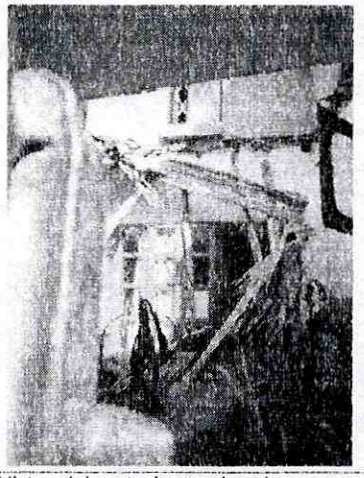


Foto 3. Vista del estado y el colapso parcial de la cubierta, desde el exterior de la vivienda ya que al momento el único adulto que habita fue dirigido al hospital para ser valorado debido a que corresponde a un adulto mayor.

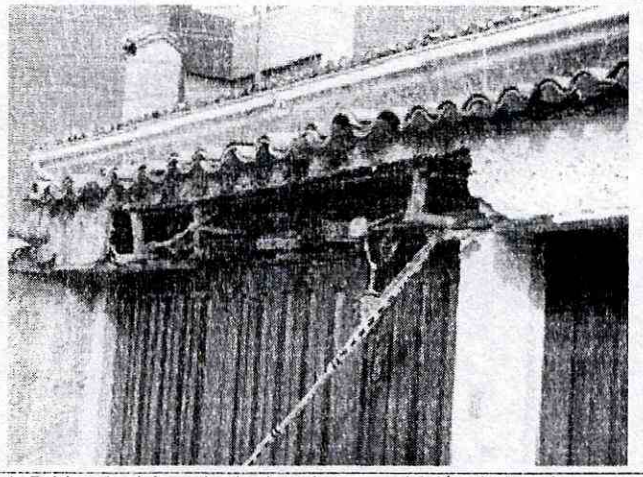


Foto 4. Evidencia del grado de deterioro y pudrición de los elementos que conforman la cubierta de la edificación con nomenclatura Carrera 9 A # 134B-71 donde se presentó el colapso parcial de la cubierta.

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Relación de predios evacuados en atención al Evento Sire No 829929.

#	NOMBRE NOTIFICADO	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Martha Lucia Fonseca	*Carrera 9 A # 134B-79*	3	3	0	Deterioro severo de los elementos que conforman la cubierta, sin que al momento se evidencien colapsos parciales de ninguno de ellos.
2	Martha Lucia Fonseca (Vecina del predio quien atendió la Emergencia)	*Carrera 9 A # 134B-71*	1	1	0	Colapso parcial de la cubierta en la zona de parqueadero de la vivienda.

P: Total Personas A: Adultos N: Niño

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- ✓ En el corto plazo, ante cargas normales de servicio es altamente probable que se presenten colapsos adicionales o totales de cubierta en el predio de la Carrera 9 A # 134B-71 y adicionalmente por el grado de deterioro de la vivienda mencionada anteriormente y de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 9 A # 134B-79 es probable que se presenten colapsos de los elementos estructurales que las conforman.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- ✓ El día 02 de Mayo de 2012, se realizó inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad y habitabilidad de las viviendas bifamiliares emplazadas en el predio de la Carrera 9 A # 134B-71 y Carrera 9 A # 134B-79, en el sector catastral Lisboa de la Localidad de Usaquén.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- ✓ Evacuación Temporal y Preventiva de las dos viviendas (bifamiliares) emplazadas en los predios de la Carrera 9 A # 134B-71 y Carrera 9 A # 134B-79, mediante actas No 2658 y 2659 del 02 de Mayo de 2012, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad y habitabilidad en las construcciones.

9. CONCLUSIONES

- ✓ La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas localizadas en el predio de la Carrera 9 A # 134B-71 y el predio de la Carrera 9 A # 134B-79, sector catastral Lisboa de la Localidad de Usaquén, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por causa de las afectaciones que presentan los elementos estructurales y no estructurales de la cubierta, que presentan riesgo de seguir desprendiéndose. Afectaciones asociadas a la falta de mantenimiento y edad de la construcción.

10. ADVERTENCIAS

- ✓ Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación - SDP), para establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el 92 del 17 de Enero de 2011, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- ✓ Dado que la situación se presenta en un predio privado, el FOPAE está impedido para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de viviendas, por lo que las reparaciones deben ser adelantadas por el responsable y/o responsables del predio evaluado.
- ✓ Se destaca, que de acuerdo con el Decreto 332 de 2004, no es competencia del FOPAE adelantar estudios técnicos de detalle de carácter cuantitativo; además el FORAE no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y no cuenta con proyectos ni recursos para su ejecución, reparación y/o mejoramiento de edificaciones, por lo que estos deben ser adelantadas por los responsables de los predios afectados.
- ✓ Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- ✓ La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- ✓ Mantener la Evacuación Temporal y Preventiva de las dos construcción localizada en el predio de la Carrera 9 A # 134B-71 y Carrera 9 A # 134B-79, sector catastral Lisboa de la Localidad de Usaquén; hasta tanto se realice el retiro controlado de los elementos estructurales y no estructurales afectados, y se garanticen las condiciones de estabilidad de la cubierta afectada.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- ✓ Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la de la Carrera 9 A # 134B-71 y Carrera 9 A # 134B-79, sector catastral Lisboa de la Localidad de Usaquén, realizar el retiro controlado de los elementos de cubierta inestables, el mantenimiento y mejoramiento de las construcciones de modo que se mitiguen los riesgos que pueden generar dichos elementos; acciones en las cuales se deben cumplir los niveles de seguridad adecuados con la asesoria de personal idóneo.
- ✓ En caso de no existir restricciones de tipo urbanístico, se recomienda al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 9 A # 134B-71 y Carrera 9 A # 134B-79, sector catastral Lisboa de la Localidad de Usaquén, implementar acciones para el reforzamiento, mantenimiento y mejoramiento de la calidad de las construcciones evaluadas en el presente documento, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 de 2010 y el Decreto 92 del 17 de enero de 2011 , Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos
- ✓ Se recomienda al responsable y/o responsables de las viviendas evaluadas, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las construcciones que se localizan en los predios evaluados y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.
- ✓ A la Alcaldía Local de los Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de los residentes y visitantes del predio de la Carrera 9 A # 134B-71 y Carrera 9 A # 134B-79, sector catastral Lisboa de la Localidad de Usaquén.

NOMBRE:	**NANCY CONSTANZA PEÑA SANCHEZ**	**NOMBRE:**	**TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA**
PROFESIÓN:	INGENIERO CIVIL	**PROFESIÓN:**	INGENIERO MINAS ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA:	25202-116098 CND	**MATRÍCULA:**	25218-75094 CND

Elaboró

Revisó

Vo. Bo. MARGARITA CORDOBA GARCIA
SUBDIRECTORA DE EMERGENCIAS-FOPAE

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co